

**FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO  
CONSEJO SUPERIOR  
ACUERDO 003 DE 1992**

Por medio del cual se autoriza realizar el estudio de factibilidad para establecer un CREAD en la ciudad de Cartagena.

El Consejo Superior de la Fundación Universitaria Luis Amigó en ejercicio de las atribuciones que le confieren los Estatutos en el Artículo 15, literal F.

**CONSIDERANDO QUE:**

En la reunión del 8 de agosto de 1991, estudió la propuesta presentada por el Señor Rector quien solicitó al Consejo Superior autorización para realizar el estudio de factibilidad para un CREAD en la ciudad de Cartagena y gestionar ante el ICFES la respectiva aprobación.

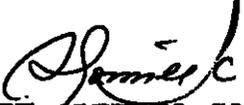
**ACUERDA:**

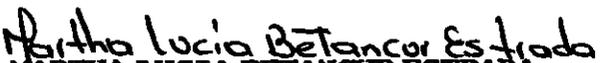
ARTICULO 1o.: Reiterar la autorización concedida al Padre Hernando Maya Restrepo, Rector de la Fundación Universitaria Luis Amigó, Representante Legal, para realizar el estudio de factibilidad a fin de establecer un CREAD en la ciudad de Cartagena, conforme consta en el acta 028 de la reunión del 8 de agosto de 1991.

ARTICULO 2o.: Facultar al Señor Rector para gestionar ante el ICFES la respectiva aprobación.

ARTICULO 3o.: Autorizar, de manera amplia y suficiente, al Señor Rector para poner en marcha el CREAD en la ciudad de Cartagena, una vez sea aprobada su apertura por el ICFES.

Dado en Medellín a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 1992.

  
PADRE ALBERTO GOMEZ GOMEZ  
Presidente

  
MARTHA LUCIA BETANCUR ESTRADA  
Secretaria

NOTIFICACION DE FIRMA REGISTRADA, COMO NOTARIO  
TERCERO DEL CIRCUITO DE BOGOTA CERTIFICO QUE, PREVIA  
LA COMPARACION CON EL AUTOGRAFO REGISTRADO  
LA FIRMA EN EL DOCUMENTO PRIVADO  
CORRESPONDE A Alberto Gomez Gomez

El suscrito Notario Autoriza la autenticacion de firmas  
  
ALBERTO FILIBERTO MORALES  
NOTARIO EN BOGOTA